Bogotá, 25 de julio de 2024

De acuerdo con las funciones asignadas a la Secretaría General señaladas en el estudio previo que hace parte integral del presente proceso contractual y con el fin de contar con una persona que por sus propios medios ejecute el contrato cuyo objeto es: «Prestar servicios para apoyar a la Subdirección de Contratación de PROSPERIDAD SOCIAL, en los diferentes trámites administrativos y técnicos del sistema para la formalización y seguimiento para la planeación institucional, entre otros», se procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia profesional para la celebración del presente contrato de prestación de servicios profesionales.

En este sentido, se verifica la hoja de vida de WILFREDO ALDANA GONZÁLEZ, con cédula de ciudadanía No. 1.001.182.907, certificando que cuenta con los estudios y experiencia necesarios para cumplir con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales a celebrar, de acuerdo con lo establecido en Resolución 03289 del 19 de diciembre de 2022, así:

Acredita:

- Título técnico profesional Análisis de muestras químicas
- Experiencia profesional: 67 meses y 22 días

Tabla de experiencia:

EMPRESA Y/O ENTIDAD	DESDE	HASTA	EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
			MESES	DIAS	
EMASISTEMAS	1/02/2018	21/12/2018	10	20	
EMASISTEMAS	11/01/2019	13/03/2020	14	2	
WORKERS COFFE SAS	1/06/2020	31/12/2023	43		
TOTAL			**67**	**22**	**67 meses y 2 días**

En consecuencia, certifico que la información relacionada en el presente documento es concordante con la información presentada por WILFREDO ALDANA GONZÁLEZ en la hoja de vida SIGEP.

Así mismo, certifico que cumple los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos en los estudios previos y la Resolución 03289 del 19 de diciembre de 2022, por lo que resulta viable para la entidad suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales para desarrollar el objeto descrito al inicio del presente documento.

DIANA ALEXANDRA CHAVES QUIROGA
Subdirectora de Contratación (E)

Proyectó: César Corredor Gómez – abogado apoyo secretaría general